



Acta del Consejo Sectorial de Cooperación
en sesión celebrada el 09.02.16

Siendo las 17,12 hs. del día 9 de febrero 2016, en el Centro Municipal de Igualdad de Oportunidades, da comienzo la sesión con l@s asistentes que a continuación se relacionan:

Dña. Ana M ^a Rodrigo García	Presidenta del Consejo
Dña. Diana Paredes Choquehuanca	Representante Grupo Ganar Móstoles
D. Javier Fonseca López	Representante Grupo I.U.
D. Rafael García Ojeda	Representante Grupo PSOE
Dña. Irene Gómez Martín	Representante Grupo P.P.
Dña. Paz Sobreira Martín	Asociación de Vecinos Coordinadas de Móstoles (AA VV Coordinadas)
D. Pablo Valencia Penares	Asociación de Vecinos Coordinadas de Móstoles (AA VV Coordinadas)
D. Carlos Piñeiro Cuesta	Federación de Asociaciones Vecinales de Móstoles (FAVEM)
D. Ulises González García	Asociación de Comerciantes, Empresarios y Profesionales (ACEPA Móstoles)
D. Ulises González García	Federación de Comerciantes de Móstoles (CMM)
Dña. M ^a Antonia Babiano Campos	Técnica del Ayuntamiento
Dña. M ^a del Pilar Mateo Martínez	Técnica del Ayuntamiento
Dña. Isabel Abando Varela	Experta del Consejo
Dña. M ^a Cruz Sánchez García	Secretaria del Consejo

Excusan su asistencia:

D. Agustín Martín Cortés (Vicepresidente del Consejo), los representantes de las organizaciones sindicales CC.OO., U.G.T. y D. Rafael Artacho Artacho (Representante titular de la Federación de Comerciantes de Móstoles).

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior:

Dña. Ana M^a Rodrigo García, Concejala delegada de Bienestar Social, Sanidad e Igualdad, en calidad de Presidenta del Consejo saluda a todas las personas asistentes a la reunión.

Una vez comprobada la existencia de quórum, se procede a votar para la aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado 21 de octubre de 2015; el acta queda aprobada por unanimidad con la única abstención de Dña. Irene Gómez



Ayuntamiento de Móstoles

Martín (representante del Grupo PP), que motiva la misma en no haber podido asistir a dicha convocatoria.

La Presidenta informa que debido a los convenios firmados entre el Ayuntamiento de Móstoles y la Asociación de Vecinos Coordinadas de Móstoles, así como con la Federación de Asociaciones Vecinales de Móstoles, ambos de fecha Octubre de 2015; dichas entidades vecinales contarán con dos representantes en el Consejo Sectorial de Cooperación, uno con voz y voto y otro representante que dispondrá de voz pero no de voto, que acudirá en los términos del artículo 7.3 del Reglamento Orgánico de los Consejos Sectoriales.

2.- Presupuestos ejercicio 2016:

Toma la palabra Dña. Ana M^a Rodrigo García e introduce este punto del orden del día explicando a l@s presentes en qué consistirán las líneas básicas de actuación de la Concejalía de Bienestar Social, Sanidad e Igualdad para el ejercicio 2016.

Dña. Isabel Abando Varela, en calidad de experta, expone y detalla lo referente al presupuesto previsto en materia de Cooperación para el presente año, acordando remitir un resumen sobre las partidas presupuestarias junto al acta de la sesión.

Dña. Irene Gómez Martín formula pregunta, en relación al Capítulo I, por el número de profesionales municipales destinados a trabajar en este área. Dña. Isabel Abando Varela responde que “a tiempo parcial” y compatibilizando con otras funciones propias de la Concejalía, se dedican una Coordinadora, un técnico y dos auxiliares administrativas.

3.- Propuestas de vías de trabajo:

Dña. Ana M^a Rodrigo G^a, en calidad de Presidenta, expone una propuesta aportada por D. Rafael García Ojeda, referente a políticas sociales a nivel autonómico y local. En un contexto de fuerte desmantelamiento de las políticas sociales a nivel autonómico y local, especialmente de la política de cooperación (que ha sufrido un 70% de recorte desde 2008), y en el marco de las negociaciones para el establecimiento de una nueva agenda internacional de desarrollo post2015, insta a los partidos políticos a que se comprometan con un modelo de desarrollo que se aplique en cada municipio y autonomía, e impulse en lo global.

Este modelo de Desarrollo debe:



Ayuntamiento de Móstoles

1. Responder de manera efectiva a los tres desafíos que abanderará la Agenda Post2015 pobreza, desigualdad e insostenibilidad, y hacerlo enfrentando las causas estructurales de los problemas en estos ámbitos, focalizándose en el impulso de una fiscalidad justa y en el cambio de los modelos de producción y consumo.
2. Colocar en el centro de la agenda política a las personas y la garantía del pleno ejercicio de sus derechos, el sostenimiento de la vida, el fortalecimiento de la Democracia desde el nivel local, la transparencia y rendición de cuentas y la participación ciudadana. Por este motivo, se demanda a los partidos que rechacen de forma contundente la reforma local impulsada por la Ley 27/2013.
3. Impulsar la Coherencia de Políticas para el Desarrollo en el conjunto de la acción de gobierno, para abordar, desde un enfoque causal, la lucha contra la pobreza y la desigualdad, y la defensa de un medio ambiente sostenible. En este sentido, se solicita promover el establecimiento de cláusulas sociales en la contratación pública y la definición de criterios de Compra Pública Ética, entre otros, el consumo de los productos de Comercio Justo.
4. Comprometerse con la defensa de los Derechos Humanos en todo el mundo a través del impulso de una política de Cooperación orientada a la lucha contra la pobreza y la desigualdad, especialmente la de género y al impulso de una conciencia ciudadana crítica y solidaria.
5. Reconocer e impulsar la política de Cooperación como una política social pública, previsible, transparente, al margen de la lucha partidista y con una dotación presupuestaria que responda al compromiso internacional del 0,7%.
6. Profundizar en la complementariedad y el valor diferencial de la política de Cooperación de las Comunidades Autónomas y Entes Locales, respecto a la que realiza el MAEC (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación). Fomentar la coordinación de las políticas de Cooperación entre los actores locales, autonómicos y el MAEC, especialmente en materia de Acción Humanitaria.
7. Mejorar las capacidades técnicas y mecanismos de gestión, de los órganos encargados de la política de Cooperación, dotarlos de competencias políticas, recursos económicos, medios técnicos suficientes y adecuados, así como de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
8. Impulsar la participación real, equitativa y efectiva de la sociedad civil, en el diseño, implementación, seguimiento y rendición de cuentas de la política de Cooperación, mejorando el funcionamiento y representatividad de los Consejos de Cooperación para que se conviertan en verdaderos órganos de decisión ciudadana.



Ayuntamiento de Móstoles

9. Impulsar de manera significativa la Educación para el Desarrollo, como herramienta fundamental para la construcción de una ciudadanía global, activa, crítica y solidaria.

10. Reconocer e impulsar de manera significativa la contribución fundamental de las ONGD a la construcción de la política de Cooperación, no sólo como canalizadoras de Ayuda Oficial al Desarrollo, sino también en su rol de incidencia política y sensibilización social. Promover su capacidad para desarrollar programas que apoyen la concienciación ciudadana, el Comercio Justo, la Banca Ética, la Economía Solidaria y la Responsabilidad Social de las empresas.

Surge un debate entorno a dicha propuesta de Modelo de Desarrollo y Dña. Irene Gómez Martín pregunta cuáles son las vías de actuación que desde la propia Concejalía tienen previsto implantar. Dña. Ana M^a Rodrigo G^a responde haciendo alusión principalmente a los colectivos de personas inmigrantes y plantea buscar opciones para el acercamiento a los mismos, planteando como alternativa para ello la realización de unas jornadas.

D. Pablo Valencia Penares alude a las dificultades de integración que presentan las personas inmigrantes.

D. Javier Fonseca López apoya la iniciativa de la Presidenta sobre la posibilidad de realizar unas jornadas para la concienciación y sensibilización de la ciudadanía. Comenta que desde el grupo político que representa están manteniendo contacto con asociaciones de inmigrantes registradas en nuestro municipio y comparte con el resto de miembros del Consejo Sectorial de Cooperación una experiencia reciente en este sentido.

Algunos miembros plantean dudas sobre el marco jurídico, en relación a las personas de origen rumano, al ser un colectivo con bastante representatividad en la localidad. Dña. M^a del Pilar Mateo Martínez, en calidad de Mediadora Intercultural del Ayuntamiento de Móstoles y Técnica en este Consejo Sectorial manifiesta que conceptualmente son "inmigrantes". Dña. Isabel Abando Varela, en calidad de experta responde que las personas con nacionalidad rumana pertenecen a la Unión Europea.

D. Rafael García Ojeda alude a los derechos y obligaciones que pueden tener las personas en relación a su nacionalidad. Dña. Isabel Abando Varela responde en



Ayuntamiento de Móstoles

relación a la pertenencia o no a Europa, que hay conceptos donde no nos podemos mover.

El representante del Grupo PSOE, D. Rafael García Ojeda propone optimizar recursos coordinando con las distintas Organizaciones no Gubernamentales y otras entidades que desarrollen proyectos de Cooperación al Desarrollo del Municipio. Se plantea la posibilidad de contar con un censo de población inmigrante. La Presidenta recoge dicha propuesta para valorar la posibilidad de tratarla con el Departamento de Estadística.

Se establece un debate espontáneo en relación a la Ley de Bases de Régimen Local, a la compra ética de productos de comercio justo y a reconocer en las políticas sociales públicas el compromiso del 0,7%.

Dña. M^a del Pilar Mateo Martínez, pregunta a la Presidenta del Consejo Sectorial de Cooperación qué se plantea hoy el gobierno de la Administración Local de Móstoles con respecto a la Cooperación al Desarrollo. Dña. Ana M^a Rodrigo G^a responde que primará el apoyo a los países donde hay pobreza y exclusión social, así como al colectivo de personas que son expulsadas de sus países de origen. Se establece un intercambio de impresiones entre técnica y presidenta, donde se concluye que no debemos confundir “Inmigración” con “Cooperación al Desarrollo”.

D. Pablo Valencia Penares solicita no se utilice la palabra “extranjero” en esta reunión. Dña. M^a Pilar Mateo Martínez aclara que es un concepto jurídico y no un término despectivo.

Dña. Ana M^a Rodrigo G^a plantea la necesidad de estudiar a qué países (en función de sus necesidades), destinar el pequeño presupuesto disponible que tenemos (debido a la situación de crisis) para las acciones de Cooperación. Habla de lo imprescindible del conocimiento del país y de contactar con los posibles beneficiarios de nuestras aportaciones.

D. Pablo Valencia Penares manifiesta estar totalmente de acuerdo con las últimas observaciones de la Presidenta y solicita se priorice en ayudar a los países que tienen mayor problemática como Siria, Etiopía, Haití...

D. Javier Fonseca López también manifiesta estar de acuerdo, pero puntualiza que al contar con un presupuesto muy pequeño debemos centrar objetivos. Expone que desde Izquierda Unida han realizado una recogida de ropa para un orfanato de Ucrania y han comprobado que la ropa realmente fuese para ese fin y ese destino, dado que pueden surgir especulaciones aún cuando se trata de aportaciones tan humildes como la de vestimenta. Plantea que los proyectos de trabajo e ideas de



Ayuntamiento de Móstoles

actuación han de ser asequibles y realizables, a modo de ejemplo como campañas de sensibilización y charlas, que impliquen un coste mínimo para poder destinar el presupuesto a ayudas.

M^a del Pilar Mateo Martínez propone comenzar por la sensibilización como acción prioritaria.

Dña. Diana Paredes Choquehuanca comenta la necesidad de cambiar el concepto de caridad, que en la actualidad obedece principalmente a “lo que nos sobra”. Dice que desde los países del primer mundo hay que plantearse el porqué de las guerras. Plantea que Europa tiene parte de responsabilidad en el saqueo de determinados lugares del mundo, a modo de ejemplo alude al detrimento que supone para determinados países de África la obtención del material que compone las baterías de los teléfonos móviles y el uso irresponsable que hacemos de esta situación en las sociedades de consumo. Para finalizar realiza una reflexión sobre la corrupción existente en determinados países y que por ello se han de supervisar los envíos de ayuda humanitaria, así como las organizaciones con las que se trabaja.

4.- Preguntas y sugerencias:

D. Rafael García Ojeda sugiere no enviar dinero a los países en desarrollo, considera que es un error y que las cosas necesarias deberían comprarse sobre el terreno. También realiza una reflexión sobre las necesidades de integración, comenta que como voluntario de Cruz Roja realiza su labor con personas inmigrantes y refieren que no se les escucha; plantea que ni entre ellos mismos se organizan, puesto que hay pocas asociaciones en relación a este sector de población.

Dña. Isabel Abando Varela propone la posibilidad de invitar a alguna ONG con actividad en el municipio, de cara a futuras convocatorias del Consejo Sectorial de Cooperación.

Dña. Ana M^a Rodrigo G^a propone la realización de unas Jornadas sobre Desarrollo Sostenible y para ello iniciar contactos con diferentes Organizaciones no Gubernamentales que trabajen en proyectos relacionados con el tema. Invita a l@s miembros del Consejo para realizar propuestas concretas sobre las que comenzar a trabajar.



Ayuntamiento de Móstoles


D. Pablo Valencia Penares plantea comenzar a contactar con las diferentes organizaciones de inmigrantes registradas en el municipio, para aproximarnos en el conocimiento de sus países de origen.

Dña. Diana Paredes Choquehuanca propone tratar la problemática que están sufriendo las personas que huyen de la guerra en los campos de refugiados y la crisis humanitaria que está presente en Europa. Se establece un pequeño debate en este sentido que continuaremos en la próxima convocatoria, si surge, dado que algun@s componentes del Consejo han de ausentarse y se decide terminar la reunión.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 17,55hs.



Ana Mª Rodrigo García
Presidenta del Consejo



Mª Cruz Sánchez García
Secretaria del Consejo